

ACTA DE ACLARACIONES PREGUNTAS Y RESPUESTAS

REPOTENCIACIÓN DE REDES DE BAJO VOLTAJE Y REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA EERSSA.

CÓDIGO DE PROCESOS: BIDIII-RSND-EERSSA-DI-OB-001

Siendo las 11H00 del 16 de junio de 2021, la Comisión Evaluadora designada por el Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. para llevar adelante el proceso de contratación BIDIII-RSND-EERSSA-DI-OB-001, denominado "REPOTENCIACIÓN DE REDES DE BAJO VOLTAJE Y REPOTENCIACIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE SERVICIO DE LA EERSSA", se reúne para realizar aclaraciones en el proceso y absolver las preguntas planteadas mediante correo electrónico.

Para elaborar la presente acta, la Comisión Evaluadora consideró las preguntas de cada correo electrónico remitido por los oferentes interesados en participar en el proceso, que en el presente caso es uno (1).

El DDL corresponde al "documento de licitación" mismos que se encuentra publicado en la dirección electrónica <https://www.eerssa.gob.ec/procesos-de-contratacion-bid-iii/>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CORREO NRO. 1

Estimada comisión del proceso: BIDIII-RSND-EERSSA-DI-OB-001

Ruego de la manera mas comedida se dignen dar respuesta a mis preguntas, de manera clara y concreta, espero no se realicen contestaciones haciendo referencia a un punto especifico de los pliegos anexos (archivos de proceso), ya que las consultas las realizo porque el mismo pliego dice varias cosas que no quedan muy claras y pueden quedar a libre interpretación.

PREGUNTA 1.- Para la presentación de las ofertas, hay que presentar lo solicitado en los puntos 5.3, 5.4 y 5.5 de las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) o hacer referencia a lo solicitado en los DATOS DE LA LICITACION (DDL) y CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), tal como lo manifiesta el punto 1.1 de las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO).

RESPUESTA PREGUNTA 1

Lo solicitado en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) numerales 5.3 y 5.4 corresponden a los requerimientos respecto a la documentación solicitada al oferente para la presentación de la oferta. El numeral 5.5 corresponde a lo presentado por el oferente para cuestiones propias de calificación de las oferta. El oferente debe presentar lo solicitado en Instrucciones a los Oferentes (IAO) y Datos de Licitación (DDL). Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) y Condiciones Generales del Contrato (CGC) Son requisitos para el contratista que resultare adjudicado.

pág. 1

PREGUNTA 2. Oferta original y copia deben ser sumilladas y firmadas, con firma autografa; o solamente la original debe ser con firma autógrafa, luego sacar una copia de la oferta original?

RESPUESTA PREGUNTA 2

Oferta original firmada, sumillada y numerada, y una copia de ésta.

PREGUNTA 3. En relación a la experiencia solicitada, pueden aclarar que solicitan puntualmente, ya que en los Datos de la Licitación (DDL) en los puntos: IAO 5.3 literal (c) y IAO 5.5 literal (b), piden cosas distintas

RESPUESTA PREGUNTA 3

Por favor revisar boletín de enmienda Nro. 1 que está disponible en el portal de la EERSSA.

De acuerdo al punto IAO 5.5 literal b), de la Sección II. Datos de la Licitación, se está detallando la experiencia como contratista principal en obras similares ejecutadas en los últimos 8 años, por lo que se determina que no se está solicitando aspectos distintos para la experiencia.


PREGUNTA 4. Para acreditar la disponibilidad del equipo solicitado, se puede presentar una **declaración juramentada**?

RESPUESTA PREGUNTA 4

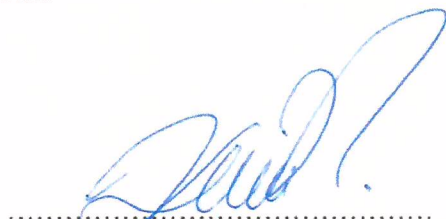
Puede presentar una declaración juramentada para acreditar la disponibilidad del equipo solicitado. En esta se debe indicar las características del equipo para definir el cumplimiento de lo solicitado en los DDL.

Los oferentes deben presentar la documentación referente a la disponibilidad del equipo mínimo, ya sea de propiedad del oferente o se ofrezca bajo arriendo o compromiso de arrendamiento, compromiso de compraventa o documentación mediante la cual se acredite en general cualquier forma de disponibilidad.

Loja, 16 de junio de 2021.



Ing. William Edixón Guerrero C.
Presidente de la Comisión Evaluadora



Ing. César Alejandro Castillo.
Miembro de la Comisión Evaluadora



Ing. Edwin Roberto Calva R.
Miembro de la Comisión Evaluadora